



Entre el tiempo y el espacio: usos, variaciones y contrastes desde la fraseología histórica

A Gerd Wotjak, in memoriam¹

A María Teresa Echenique, por abrir este camino

La fraseología es una disciplina que ha visto un crecimiento exponencial mediante numerosas investigaciones de diverso carácter², de las cuales quisiera resaltar dos: aquellas realizadas en términos gramaticales, y las llevadas a cabo desde la perspectiva histórica. En la primera de ellas, varios trabajos han conseguido delimitar las unidades fraseológicas (por ejemplo, Corpas Pastor, 1996, 1998) y lograr averiguar cuáles eran las propiedades de las colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos (cf. Montoro del Arco, Sinner y Tabares Plasencia, 2020, p. 8)³.

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLEa)*⁴ de 2009, las Academias introdujeron cambios relevantes en el colectivo investigador del español con mayor o menor acierto y crítica. Uno de ellos fue la consideración de las locuciones como unidades gramaticales⁵, dentro del apartado de unidades sintácticas (NGLEa, 1.10), pero bajo la concepción de “Expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas” (con una descripción bastante escueta⁶ y algo ajena a la disciplina que investiga la fraseología). Este hecho, sustentado porque “el sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente” (NGLEaβ, 1.10c) choca con lo que sigue más abajo: “Aun así, algunas locuciones son transparentes en alguna medida, ya que su significado está parcialmente motivado”. A este respecto, cabe indicar que diversos autores (González Rey, 1998, p. 61; García-Page, 2008, p. 23, 389; Penadés, 2012; p. 43, Timoofoeva, 2012 o Conca y Guía, 2014, pp. 54-55, entre otros⁷) han indicado que esta propiedad no es definitoria, debido a que, de encontrarse, es gradual y de difícil clasificación⁸. Ello, concuerda

1 Sirva esta presentación como mínimo homenaje al llorado Prof. Wotjak, fraseólogo insigne, quien nos dejó el pasado mes de agosto. Este monográfico quiere unirse a las muestras de reconocimiento, aunque sea de manera humilde y mínima, hacia su persona, como son la necrológica de Batista Rodríguez y García Padrón (2024), y los tres obituarios que han publicado los también colaboradores de este monográfico, el Prof. Sinner y la Profa. Tabares Plasencia (2025a, 2025b y 2025c).

2 Los estudios fraseológicos, además, han sido fructíferos en la aplicación de la teoría lingüística, especialmente en la traducción y en la enseñanza de lenguas extranjeras, también desde el contraste. Entre muchos, el tratado de García-Page Sánchez (2008) da buena cuenta de ello hasta la fecha de su publicación; lo mismo ocurre con el de Echenique (2021) desde la perspectiva diacrónica. El lector puede acudir a ambas monografías para un panorama de conjunto bien armado y riguroso.

3 Los autores, en una aclaradora introducción sobre el concepto de categoría y clase en torno a las unidades fraseológicas, logran una relación de estudios sobre cada esfera y los debates que han surgido a lo largo de los últimos años de la disciplina fraseológica. Remitimos, pues, a este trabajo y los estudios anotados en él.

4 Recientemente, se ha publicado la edición revisada y ampliada de la *Gramática* de las Academias (NGLEβ), que, en el caso de la fraseología, ha supuesto alguna que otra apreciación, pero sin escasa relevancia. Queda, por tanto, todavía mucho que avanzar en cuanto a la descripción académica de la fraseología española en toda sus dimensiones.

5 Así sigue siendo hoy, pero ya como una de los tres tipos de unidades léxicas (GTG, s.v. *palabra*).

6 En primer lugar, se expone que “Se llaman locuciones los grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (NGLEa, 1.10b; NGLEβ, 1.10a). A continuación, se pone el foco en el significado: “El sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes” (NGLEaβ, 1.10c). Finalmente, se afirma que “Se reconoce que, en general, el análisis de las locuciones del español plantea una serie de problemas que son consecuencia de la semilexicalización relativa que presentan algunas de ellas” (NGLEaβ, 1.10f).

7 Con los cuales concordamos, puesto que desde la fraseología histórica hemos podido observar (Ribes, 2022a, 2022b, 2022c, 2024) que muchas de las locuciones tienen otras propiedades que así las pueden definir. La especialización semántica no es, en caso alguno, condición *sine qua non* para poder identificarlas como tales.



con la propuesta de locución más aceptada en la actualidad por los científicos que las estudiamos (Montoro del Arco, 2006, p. 110):

Son segmentos lingüísticos pluriverbales (formados por dos o más palabras gráficas) cuyos elementos componentes han perdido parte de sus propiedades paradigmáticas y sintagmáticas propias (que pueden seguir manteniendo en otros contextos) y que se comportan como una unidad institucionalizada: en el plano morfosintáctico, manifiestan un determinado grado de fijación formal, y un determinado grado de variación potencial fija; desde el punto de vista semántico, presentan un determinado grado de idiomatización o especialización semántica; desde el punto de vista pragmático, se caracterizan por haber adquirido valores que afectan especialmente a algunas de las instancias de la comunicación: relación interactiva (cortesía, etc.), relación entre las partes del discurso (conexión) o actitud del hablante ante el discurso (modalidad). Cada una de ellas se define, además, por una función que puede hallarse dentro del marco estructural o bien en un marco discursivo.

No obstante lo anterior, a pesar de la lejanía⁹ perceptible entre la postura de las Academias y los avances científicos (por muy particulares que puedan resultar), lo cierto es que no hay ninguna unidad lingüística que pueda estudiarse (y describirse) en su totalidad desde un solo nivel o punto de vista (puesto que, de ser así, se llegaría a datos fragmentarios con escasas conclusiones). Otra cosa distinta, sin embargo, es la querencia de tal o cual enfoque lingüístico a aspirar hacia la verdad fundamental en sus principios, en aras de lograr una reducción formal que nos llevaría, *a priori*, a la universalidad en la descripción (como se ha ido haciendo en otras parcelas). Si se me permite la comparación, ello parece equiparar el estudio lingüístico de las lenguas y sus unidades al del cuerpo humano, en donde todos los idiomas se articularían del mismo modo. Pese a esto, sabemos que, aunque las lenguas contengan semejanzas, no son pocas las diferencias entre ellas y sus singularidades, lo que propicia que exista la filología de cada una de las lenguas con codificación. Esta cuestión influye, y mucho, en la decisión del estudio fraseológico, en tanto que debe elegirse si le compete a la teoría lingüística general y aplicada o a la particular de cada lengua, viendo, eso sí, las implicaciones con las demás vinculadas a ella de diverso modo. A su vez, como ejemplo, esto se ve en la fraseología de manera clara: Desde una visión cognitivista, donde no se separa el léxico de la gramática, se conciben las unidades fraseológicas como construcciones (Mellado Blanco, 2020, pp. 15-16). En la Gramática de Construcciones (GxC) prima la consideración de patrón o esquema memorizable y aprendible, el cual vincula posición y relación entre los segmentos o casillas más o menos conscientes por el hablante bajo uno o varios significados no composicionales (tal es el caso de *importar un bledo/pimiento/comino*, etc.). Por su parte, desde sea cual sea su enfoque, la *NGLEaβ* (1.10d) considera que tales “esquemas sintácticos productivos (cuyo análisis compete a la sintaxis) [...] permiten formar un buen número de expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas”. Es decir, la teoría académica propone la existencia de nuevas unidades con sintaxis interna, pero de carácter no fraseológico (“cuyo análisis compete a la sintaxis”) pero no componencial (por ser “expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas”). Nada sabemos del otro “buen número” que no sigue tales reglas¹⁰.

Dejando de lado las breves notas de teoría gramatical (la cual requiere estudios pormenorizados que permitan ordenar y aunar con precisión los avances de la disciplina y la

8 Quizá alguno quiera ver la semilexicalización como uno de los estados en que se pueden encontrar ciertas locuciones en su especialización semántica. No obstante, habría que ver a qué se corresponde en términos semánticos del orden fraseológico de manera comprobada, siempre teniendo en cuenta la sincronía y la diacronía.

9 Con excepción de su (casi siempre) equivalencia funcional con otras clases de palabras, heredada del también académico Julio Casares en su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), siguiendo, por tanto, una línea tradicional en este aspecto.

10 A ello cabe añadir las palabras de Michelena cuando afirma con acierto lo siguiente: “una lengua, en cualquier momento de su historia, constituye -con las consabidas delimitaciones- un todo sistemático, cuyos elementos se determinan y delimitan unos a otros en una estructura y no forman un conglomerado de agregados varios” (Michelena, 1985 [1967], p. 10).



codificación del idioma), conviene traer a colación el eje temporal. Echenique (2021, pp. 43-55) indica con acierto que, en las unidades fraseológicas, la morfosintaxis se une al léxico y, tras su reconstrucción histórica, surge una dualidad en la que la trayectoria individual de cada una de ellas esbozará una suerte de historia de la fraseología en los años venideros.

En cierto modo, el tiempo es una energía móvil involuntaria en la que todo hablante se queda atrapado, dando lugar a diversos estados de lengua (o sincronías) en los que suceden hechos trascendentales, percibidos como variantes lingüísticas, o, en términos fraseológicos, la fraseogénesis y su motivación. Es el tiempo, también, el que une dichas sincronías en un *continuum* (o diacronía), cuya existencia permite observar procesos como el cambio, la estabilización formal o fijación y la especialización semántica o idiomática.

La diacronía, asimismo, tiene la virtud -siempre que no se niegue su existencia- de poder otorgar un panorama general, al amparo de los textos de otras épocas y la reconstrucción de ausencias lingüísticas mediante su contraste, pues no debe olvidarse que una lengua conserva información sobre su configuración, como bien señaló Michelena, puesto que cada idioma, “desde el punto de vista diacrónico constituye un sistema que retiene una cierta cantidad de información sobre su propio pasado, sobre sus fases anteriores” (Michelena, 1990 [1963], p. 11).

El tiempo, por tanto, nos da la oportunidad de ver ciertas propiedades fraseológicas, como son los estados de fijeza, idiomática y variabilidad, pero también los procesos que conducen a ellos, a saber: la fijación, la especialización semántica y la variación.

Otro de los elementos importantes en la comunidad de habla constituida por los seres humanos es el espacio, entendido como lugar geográfico en el que se asienta tal o cual grupo de individuos y en el que una lengua vive en su realidad variable y con hechos comunes y divergentes. Por un lado, este se ve en la escritura, donde el espacio en blanco cobra un interés gramatical y fraseológico de gran calado (Martínez Alcalde, 2018; 2021). Por otro lado, la propia variación se refleja en gran medida en el espacio (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017; Pato Maldonado, 2018), aunque no solo en él (Sinner y Tabares, 2020).

La unión del tiempo y el espacio da lugar a los estudios de fraseología contrastiva, ya sea de carácter histórico (Han, 2021) o sincrónico (Almela, Trives y Wotjak (eds.), 2005; González Royo y Morrogón Huerta (eds.), 2011; Mellado Blanco, 2015; entre otros muchos); o incluso de carácter delimitador dentro de la oscuridad que rodea la ausencia de trabajos¹¹, como es la acotación del estudio histórico de la fraseología en el continente americano, cada vez más iluminado (Codita y Sánchez Méndez, 2017; Sánchez Méndez, 2018).

El presente monográfico, titulado *Entre el tiempo y el espacio: usos, variaciones y contrastes desde la fraseología histórica*, tiene como objetivo enlazar varios elementos: el tiempo, que es la historia de nuestro idioma y de los que tienen relación con él; el espacio, lugar donde ha cobrado vida y se ha materializado el español en cualesquiera de sus variedades, realizaciones y usos, especialmente en el soporte de escritura que ha perdurado y cuya labor de conservación permite recuperar otros dos elementos constitutivos: el uso y la variación; finalmente, el contraste, que procede de la perspectiva del investigador de hoy, como consecuencia del tiempo y el espacio en el que nos situamos académicamente. Estos hechos (el tiempo, el espacio, el uso, la variación y el contraste) permiten analizar de manera

¹¹ ¿Acaso se sabe algo de la fraseología, ya sincrónica o diacrónica, del español hablado en Guinea Ecuatorial o en Sáhara Occidental, los restos fraseológicos de Filipinas o la fraseología extinta en el dominio lingüístico hispánico?



concienzuda, objetiva y científica la fraseología encontrada en los documentos dando lugar a los trabajos que componen el presente monográfico.

Los lectores encontrarán ocho trabajos particulares, de autor, enmarcados en la fraseología histórica. Si bien son de factura individual y beben de las propias trayectorias de los investigadores, los estudios tienen un punto de unión bien definido: el estudio histórico de ciertas unidades fraseológicas. Algunos de ellos proceden del grupo HISLEDIA (Codita, García Valle, Ricós Vidal o Han), otros han trabajado estrechamente con el equipo liderado por Echenique (García Padrón y Batista Rodríguez), al tiempo que los demás han querido aportar mejoras en la disciplina con nuevos avances sobre aspectos escasos o nulumamente atendidos (Tabares, Sinner, Chávez y Bahamonde, y Ortiz Cruz). Así, el lector se encontrará con un listado de trabajos donde cada aportación introducirá de manera involuntaria algún aspecto tratado en el estudio que le sigue, habiendo tejido una cuerda perceptible pero no visible que cohesionan todos los artículos científicos aquí expuestos, unas veces lineal, otras veces vectorial.

El primero de ellos se titula *Mando dios por boca de Moysen: para una diacronía de los somatismos locucionales prepositivos a partir de las traducciones bíblicas medievales* (pp. 9-22), en el que Viorica Codita (Université de Neuchâtel) nos traslada a tiempos del Medioevo y el contraste existente entre traducciones de diversas partes de la *Biblia* (y sus textos configurativos). En este sentido, el lector podrá averiguar cuál es la evolución de las locuciones con los somatismos latinos CONSPECTUS, MANUS, FACIES, OCULIS y ORE, y su resultado castellano. Este trabajo se une en cierta manera al estudio de este mismo monográfico preparado por Tabares, García Padrón y Batista (pp. 78-93), en el que observan las locuciones con somatismos tratadas por José de Iriarte, así como en el artículo que a continuación se introducirá de García Valle.

Centrado en el mismo tiempo del *continuum* diacrónico, la Edad Media, y objeto de estudio, las locuciones prepositivas, sigue el trabajo de Adela García Valle (Universitat de València) (pp. 23-40). Nombrado *A propósito de locuciones prepositivas en la literatura medieval del siglo XIV* (Libro del caballero Zifar), este recoge un análisis lingüístico de diversas formas locucionales prepositivas (como *a honra de; en guarda de; con defendimiento de; en defensa de; con intención de; con voluntad de*, etc.), extraídas del *Libro del caballero Zifar*, siendo así un aporte al conocimiento de general del empleo de estas unidades fraseológicas en el castellano postalfonsí.

Ya en la época áurea de la Monarquía Hispánica, junto a la expansión mercantil, monetaria y sus consecuencias literarias y artísticas, el trabajo de Amparo Ricós Vidal (Universitat de València) (pp. 41-58) nos muestra las unidades fraseológicas empleadas en la correspondencia entre mercaderes durante el siglo XVI. Así, su estudio, titulado *Acercamiento a las fórmulas de despedida en el lenguaje comercial del siglo XVI. La correspondencia de Simón Ruiz*, aborda un análisis de diversas fórmulas rutinarias, cuyo empleo en el ámbito de uso epistolar se institucionaliza con una fijeza muy marcada (tales como *al servicio de; besa las manos a vuestra merced o sea Dios con todos*), recordando a lo que ocurrió con las fórmulas jurídicas¹². Este trabajo se vincula de manera involuntaria al estudio de Ortiz Cruz (pp. 94-114), quien,

12 Sin entrar en detalles de trabajos específicos, la obra de García Valle o de Tabares Plasencia para este ámbito es relevante. La primera de las autoras ha trabajado en numerosas contribuciones la fraseología en el ámbito jurídico de la Edad Media, ya sea foral, notarial o simplemente jurídico. La segunda ha analizado en multitud de trabajos diversas fórmulas, muy fijas en el español, dentro del ámbito jurídico en general. Sirva esta nota para remitir al lector a su trayectoria investigadora para indagar y mejorar su conocimiento sobre este empleo de las unidades fraseológicas.



como se verá, también pondrá el foco en el género epistolar, pero ya desde la visión femenina y religiosa.

Sigue el trabajo de Soledad Chávez Fajardo (Universidad de Chile y Academia Chilena de la Lengua), en coautoría con Roberto Bahamonde Andrade (investigador independiente) (pp. 59-77). En él, los científicos analizan una obra capital para la lingüística misionera chilena, el *Arte*, de Febrés. Desde una perspectiva fraseológica, por primera vez se analizan en su contraste diversos lexicarios en español junto a su correspondencia en mapudungún. Este hecho, pionero, arroja luz a la exploración del hecho fraseológico vinculado a la pedagogía de este tipo de obras, con un carácter pedagógico-formativo que diera a los franciscanos conocimiento suficiente para poder así llevar a término la evangelización entre los mapuches. Este estudio, además, se inscribe no solo en la línea de la historiografía lingüística y la lingüística misionera, sino que además también se ampara en el de la fraseología histórica, fraseografía y, sobre todo, el contraste entre lenguas, lo cual se relaciona con el trabajo de Han (pp.130-146), al tiempo que anota la necesidad de continuar con la línea iniciada por Sánchez Méndez (2018).

Por su parte, Encarnación Tabares Plasencia (Universität Leipzig), Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez (ambos de la Universidad de La Laguna), han colaborado en esta publicación unitaria con un estudio sobre la obra de José de Iriarte. De naturaleza complementaria¹³, se centra en el somatismo *barba* (lo cual tiene relación con los somatismos vistos por Codita [pp. 9-22]) y la paremiología que la tiene como núcleo. Los autores analizan la labor traductológica que lleva a cabo el canario en la obra académica de fines del siglo XVIII, así como la diferenciación entre la realidad lingüística y la consideración de las Academias sobre estas unidades fraseológicas.

También enmarcada en el siglo XVIII, pero delimitada geográficamente en Aragón, Ortiz Cruz (Universidad de Zaragoza) lleva a cabo una aproximación a las cartas de mujeres, hecho novedoso desde la fraseología, para identificar y extraer las unidades y poder observarlas en su contexto discursivo. Nombrado *Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.^a Francisca Ric (1746-1819)* (pp. 94-114), la autora contribuye de manera pionera a conocer mejor el discurso femenino, religioso y aragonés desde las unidades fraseológicas empleadas en las epístolas. Cabe señalar que este trabajo está vinculado al de Ricós Vidal (pp. 41-58) por la naturaleza del corpus documental empleado, al tiempo que también se relaciona con el estudio anterior de Tabares, García Padrón y Batista (pp. 78-93).

De la época de la Ilustración y su continuación decimonónica son las fuentes tratadas por Carsten Sinner (Universität Leipzig) (pp. 115-129). Con el título de *Expresiones fraseológicas empleadas para presentar algo como un hecho asociadas a discursos especializados en portugués (siglos XVIII y XIX)*, el autor anota con acierto la problemática que rodea a ciertas producciones lingüísticas que, bajo diversos puntos de vista, pueden ser consideradas o no unidades fraseológicas. Su contribución pone de manifiesto la dificultad existente hoy en día a la hora de categorizar ciertos elementos de lengua fijados con diversos grados de las distintas propiedades fraseológicas (*vid. supra* Montoro del Arco, 2006, p. 110). Aunque el objeto de estudio es en portugués, el alto grado de probabilidad de que también existan unidades paralelas en español hace que sea indispensable tener en cuenta estas reflexiones

13 Los autores ya han trabajado sobre otros aspectos de la obra del académico y latinista. Así, este estudio ahonda y contribuye al ciclo sobre la fraseología y José de Iriarte ya iniciado por ellos (García Padrón y Batista Rodríguez, 2020).



para poder observarlas en el futuro, lo cual es una muestra indiscutible del valor que el contraste tiene a la hora de analizar unidades fraseológicas.

Para finalizar este monográfico, Fang Han (Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin/ Instituto Confucio de Bogotá) construye un estudio (pp. 130-146) dedicado al contraste histórico entre las locuciones españolas con núcleos de color (en este caso, *rosa* ‘rosado’ y *blanco*) y los 成语 (*chengyu*) del chino. Intitulado *Fraseología contrastiva del chino y del español: un enfoque histórico*, la autora poco a poco va delineando cómo la historia particular de unidades fraseológicas de lenguas distintas y alejadas se puede reducir a aspectos comunes, entroncados con la fraseología general de carácter universal, pues no en vano el empleo de las unidades fraseológicas es lingüístico y, como tal, es un producto humano, clase que engloba a cualquier hablante del globo.

Para ir concluyendo esta presentación, quisiera dar las gracias a cada uno de los autores que tan gratamente han colaborado para que este monográfico pudiese publicarse, contribuyendo con su trasvase de saberes y de actividad investigadora, de alto nivel en todos los casos. Asimismo, la disposición de la revista *Variación, revista de variación y cambio*, de la Universidad de Granada, y en especial a la Profa. Dra. Doina Repede, con quien la comunicación y entendimiento han sido más que fluidos, demostrando su alto compromiso con la publicación. Por último, y no menos importante, al lector, pues sin ella o él, las contribuciones aquí consignadas de nada sirven. Humildemente los autores han querido aportar su conocimiento e investigación, llevando con ello su saber y trayectoria de manera implícita, para mejorar lo que poco a poco vamos sabiendo de las unidades fraseológicas.

Por último, deseamos desde aquí que, en ocasiones futuras (esperemos, prontamente), la doctrina descriptiva académica pueda hacerse eco de los numerosos avances que los investigadores de múltiples enfoques y perspectivas, con numerosos objetos de estudio de corte fraseológico, han ido publicando a lo largo de los últimos decenios. De nada sirve, en fin, que los avances *queden en saco roto*.

Juan Manuel Ribes Lorenzo
Universidad de Zaragoza

Referencias bibliográficas

- Almela, R., Trives, E. R. y Wotjak, G. (Eds.) (2005). *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Batista Rodríguez, J. J. y García Padrón, D. (2024) Necrológica del profesor Gerd Wotjak (1942-2024), catedrático emérito de la Universidad de Leipzig. *Revista de filología*, 49, 433-436. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2024.49.27>.
- Codita, V. y Sánchez Méndez, J. P. (2017). Para una fraseología histórica hispanoamericana. En Pla Colomer, F. P., Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 157-168). Tirant.
- Conca Martínez, M. y Guía Marín, J. (2014). *La fraseología, principis, mètode i aplicacions*. Bromera.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Corpas Pastor, G. (1998). Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía actual* (pp. 13-37). Iberoamericana.



- Echenique Elizondo, M. T. (2021). *Principios de fraseología histórica del español*. Instituto Seminario Ramón Menéndez Pidal.
- García Padrón, D. y Batista Rodríguez, J. J. (2020). Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las *Fábulas* de Iriarte. En Pla Colomer, F. P. (Coord.) *Historia, uso y codificación. Estudios de fraseología española*. Monográfico de *Rilex, Revista sobre investigaciones léxicas*, 37-72. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3.5599>.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- González Rey, M. (1998). Estudio de la idiomática en las unidades fraseológicas. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 57-73). Iberoamericana.
- González Royo, C. y Mogorrón Huerta, P. (Coord.) (2011). *Fraseología contrastiva: Lexicografía, traducción y análisis de corpus*. Servei de Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- Han, Fang (2021). *Fraseología histórica contrastiva. Unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*. Tirant.
- Martínez Alcalde, M. J. (2018). Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (Eds.) y Pla Colomer, F. P. (Coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 275-294). Peter Lang.
- Martínez Alcalde, M. J. (2021). La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido...? En Moreno Moreno, Á. y Torres Martínez (Coords.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica* (pp. 335-346). Octaedro.
- Mellado Blanco, C. (2015). Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán), *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 33, 153-174. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4591>.
- Mellado Blanco, C. (2020) Esquemas fraseológicos y construcciones en el continuo léxico-gramática. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 13-36). Leipziger Universitätsverlag.
- Michelena Elissalt, L. (1985 [1967]). Estructuralismo y reconstrucción. En Michelena Elissalt, L. *Lengua e historia* (pp. 9-22). Paraninfo.
- Michelena Elissalt, L. (1990 [1963]). *Lenguas y protolenguas*. Anejos del *Anuario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, xx, Serie *Obras completas de Luis Michelena*, II. Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Montoro del Arco, E. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadores en español*. Peter Lang.
- Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2020). Clases y categorías en la fraseología española. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 7-12). Leipziger Universitätsverlag.
- Ortega Ojeda, G. y González Aguiar, M. I. (2017). Fraseología histórica y dialectología: la perspectiva del español de Canarias. En Pla Colomer, F. P., Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (Eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 15-47). Tirant.
- Pato Maldonado, E. (2018). Sobre el estudio de la toponimia en los enunciados fraseológicos: de *Villadiego a Potosí* (sin pasar por *las Batuecas*). En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (eds.) y Pla Colomer, F. P. (coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 131-155). Peter Lang.
- Penadés Martínez, I. (2012). *Gramática y semántica de las locuciones*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- RAE y ASALE (2009) [NGLLEq]. *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.



- RAE y ASALE (2025) [NGLEβ]. *Nueva gramática de la lengua española. Edición revisada y ampliada*. Espasa.
- RAE y ASALE (2025) [GTG]. *Glosario de términos gramaticales*. [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg/palabra>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022a). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022b). Sistematización del estudio histórico (o pancrónico) de las palabras diacríticas. *Fraseolex, Revista internacional de fraseología y lexicología*, 1, 100-119. <https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.39>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2022c). Notas a la diacronía y la fraseología de *andana* y *traque*. *Revista de Investigación Lingüística*, 25, 243-267. <https://doi.org/10.6018/ril.484831>.
- Ribes Lorenzo, J. M. (2024). La etimología como recurso para el estudio de las palabras diacríticas desde la fraseología histórica: el caso de *bies*. *Lengua y Habla, Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística*, 28, 1-14.
- Sánchez Méndez, J. P. (2018). ¿Existe el americanismo fraseológico? En Echenique Elizondo, M. T. y Schrott, A. (Eds.) y Pla Colomer, F. P. (Coord.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 157-168). Peter Lang.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2020). Variación diasistemática y variantes fraseológicas entre idiolecto y sociolecto. En Montoro del Arco, E., Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 115-135). Leipziger Universitätsverlag.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (15 de marzo de 2025) (2025a). *Obituario de Gerd Wotjak. Información*. Infoling. <https://infoling.org/informacion/IG147.html>.
- Sinner, C. y Tabares Plasencia, E. (2025b). *Obituario de Gerd Wotjak, Living Languages*. <https://doi.org/10.1515/les-2025-0023>.
- Tabares Plasencia, E. y Sinner C. (2025c). *Obituario del Prof. Dr. Gerd Wotjak (1942–2024)*. *Revista Internacional FITISPos*, 12(1), 277–281. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2025.12.1.426>.
- Timoofeeva, L. (2012). *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*. Liceus.